VIGILADO SUPERVIGILANCIA RESOLUCIÓN Nº 20204100016867

ANEXO
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD – MUNICIPIO DE PEREIRA
Pereira

Ref. Presentación de propuesta económica para proceso de selección Mínima Cuantía **IMP-MC-45-2026**

La suscrita Maria Elvira Angulo Esguerra, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA**, me permito presentar Propuesta Económica para proceso de selección de Mínima Cuantía No. **IMP-MC-45-2026**, convocado por el INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, por el siguiente valor:

CANTIDAD	SERVICIOS	FORMATO OFERTA ECONOMICA						
		VALOR UNITARIO	SEGURO DE VIDA	AYS	SUBTOTAL	BASE IVA AIU	IVA	VALOR TOTAL 28 DÍAS DE SERVICIO
1	Servicio 12 horas diurno de lunes a sábado sin festivo con arma de fuego	$ 6.011.747	$ 114	$ 601.186	$ 6.613.048	$ 661.305	$ 125.648	$ 6.738.695
2	Servicios 24 horas todos los días con arma de fuego	$ 17.106.342	$ 342	$ 1.710.668	$ 18.817.352	$ 1.881.735	$ 357.530	$ 35.793.113
1	Servicio 12 horas diurno de lunes a viernes sin festivo sin arma de fuego	$ 5.009.790	$ 114	$ 400.792	$ 5.410.696	$ 541.070	$ 102.803	$ 5.513.499
1	Servicio de monitoreo mensual las 24 horas del día que incluya: monitoreo vía gprs, reacción inmediata las 24 horas, registro de cierre y apertura de puertas	$ 71.765,00	$ 0	$ 0	$ 71.765,00	$ 7.177	$ 1.364	$ 68.253
							VALOR TOTAL	$ 48.113.561

$48.113.561 (Cuarenta y ocho millones, ciento trece mil quinientos sesenta y un pesos M/cte)

El valor anterior comprende la totalidad de los costos directos e indirectos de los componentes y actividades que requiere el pleno desarrollo del objeto contractual, así como los impuestos a los que haya lugar.

NOTA: en concordancia con el comunicado recibido a través de la plataforma SECOP II, EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA informa que el presupuesto corresponde a 28 días de servicio, término por el cual, se tiene en cuenta para la presentación de la presente propuesta.



MARIA ELVIRA ANGULO ESGUERRA
Representante Legal
CC 32.674.486
Vigilancia y Seguridad Electrónica CAXAR Ltda.
Nit: 900.325.980-3

VIGILADO SUPERVIGILANCIA RESOLUCIÓN Nº 20204100016867